



Avanzando en Trabajo Social



Programa Electoral

"Avanzando en Trabajo Social"

"Nuestro propósito es que el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid siga representando a todas las Trabajadoras Sociales y todos los Trabajadores Sociales de la Comunidad de Madrid"

Carta de la Candidata

Estimada/o colegiada/o,

Me complace presentarte el programa electoral de la candidatura que presentamos para la Junta de Gobierno del Colegio para los próximos cuatro años, de 2024 a 2028. Para afrontar este nuevo reto, hemos querido formar un grupo de compañeras y compañeros especializadas/os en diferentes ámbitos del Trabajo Social, de referencia para la disciplina y con gran motivación para seguir alcanzando los estándares de calidad y de excelencia que una profesión como la nuestra se merece.

Como podrás ver a través de los valores y los retos que planteamos, nuestra candidatura apuesta por mantener un carácter proactivo y abierto a las nuevas oportunidades, con ganas de plantear ideas y formar parte del debate social. También abordar los retos que las/os trabajadoras/es sociales encontramos en el día a día del ejercicio de nuestra profesión y, sobre todo, con la intención de continuar y mejorar muchos de los proyectos iniciados hace cuatro años y que hoy en día forman parte de la vida colegial.

Otro aspecto importante es fomentar la calidad y excelencia formativa de nuestra profesión, por ello abogamos por implementar programas de formación innovadores y pioneros que nos permitan seguir avanzando a la excelencia profesional.

En definitiva, nuestra intención es conformar un Colegio que cree valor para sus colegiadas/os, que aporte a la disciplina del Trabajo Social y que forme parte de los intereses y las respuestas a la sociedad y a sus ciudadanas/os. Un Colegio de todas/os y para todas/os, donde la participación, la cooperación, la igualdad de oportunidades y el compañerismo sean claves para el desarrollo de la vida profesional y colegial.

Necesitamos, en definitiva, un Colegio que cree valor para el y la colegiada; que cree valor para el Trabajo Social; y que de respuesta a la sociedad y la ciudadanía.

*“una candidatura de todas y de todos, para continuar
Avanzando en Trabajo Social”*

Belén Novillo García

Presentación de la Candidatura

Nuestra visión y principios

El Trabajo Social es hoy una disciplina que, como diría Emma Sobremontes, tiene un cuerpo de conocimiento articulado suficiente que a lo largo de estos años ha ido produciendo investigaciones sobre los resultados y beneficios que producen nuestras intervenciones, así como sobre los fenómenos sociales que generan malestares psicosociales en el ser humano.

Los Colegios Profesionales están reconocidos por la Constitución Española por su papel público de regulación de las profesiones y representación. Es por ello, que el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid es una corporación de derecho público, referente para el ejercicio profesional del Trabajo Social en la Comunidad de Madrid que promueve el compromiso social y profesional.

El Trabajo Social y sus profesionales son la razón de ser del Colegio. Se considera que debemos aportar esa mirada profesional del Trabajo Social que permita, desde la independencia de nuestro conocimiento, promover y defender los derechos sociales en una sociedad más justa, inclusiva, cohesionada y diversa.

Nos encontramos en un momento de grandes desafíos para el Trabajo Social en todas sus vertientes. Desde las transformaciones socioeconómicas, políticas y tecnológicas, hasta situaciones de discriminación, desigualdad o violación de los derechos humanos que siguen afectando a las personas, familias o comunidades.

Por ello, con esta candidatura queremos liderar y gestionar un Colegio que alineado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) siga representando y defendiendo los intereses de las trabajadoras y trabajadores sociales de nuestra Comunidad Autónoma, promoviendo la mejora y expansión profesional, ordenando el correcto ejercicio de la profesión y trabajando en red con entidades públicas y privadas para garantizar los derechos de cualquier persona.

Por este motivo, encontrarás a algunas personas conocidas en la candidatura, compañeras/os pertenecientes a Juntas anteriores, y que garantizan la continuidad de los procesos que requiere la vida colegial; y nuevas compañeras/os, cargadas/os de nuevas perspectivas e ideas para que el colegio siga siendo el lugar de encuentro para todas las colegiadas y colegiados de Madrid.

Valores de la Candidatura

Compromiso. Trabajamos por y para las trabajadoras/es sociales.

Feminismo, como elemento identitario y transformador de la profesión.

Participación. Se refuerza el carácter participativo y abierto de todas las colegiadas/os.

Profesionalismo. El Colegio será un espacio donde el trabajo en equipo, su profesionalidad, su carácter ético y científico estén presentes en todas sus acciones.

Equidad y diversidad, como garantía de igualdad de oportunidades para todas las colegiadas y colegiados.

Innovación, como elemento central para desarrollar la intervención profesional, la investigación y la inclusión de las tecnologías digitales.

Transversalidad, como reconocimiento a los diferentes ámbitos de actuación y nuevas especialidades y acreditaciones de la profesión.

Sostenibilidad y medio ambiente, promoviendo comunidades sostenibles con su entorno y con el mantenimiento de este equilibrio con toda la ciudadanía.

Con un firme **compromiso de dar visibilidad a la profesión**, dando a conocer nuestra profesión a la ciudadanía como elemento de valor en la sociedad.

Los retos de “Avanzando en Trabajo Social”.

Los retos generales de nuestra candidatura son:

- La acción profesional de las/os trabajadoras/es sociales supone estar al **servicio de la ciudadanía**. Una práctica profesional supervisada, ética, de calidad, independiente y con base en un conocimiento teórico sólido, suponen las principales garantías para la **defensa de los derechos sociales** y, consecuentemente, la transformación hacia una sociedad más justa.
- Por esta razón, el Colegio debe **implicarse en la defensa** de los derechos sociales y realizar aportaciones, análisis independientes, y lograr tener **incidencia política** para afrontar los retos sociales en torno a la desigualdad, la exclusión social y el acceso a los derechos sociales.
- **Promover el reconocimiento de la ciudadanía en cuanto a la labor de las/os trabajadoras/es sociales**, apostando por una intervención social en pos de garantizar los derechos de todas las personas usuarias. Esto se logrará con la implementación de una **praxis colaborativa** donde personas y profesionales colaboren para lograr unos objetivos comunes.
- **Contribuir a un trabajo social especializado** y acorde a los nuevos retos de la profesión, facilitando **propuestas de formación que nazcan de los propios profesionales** y de sus intereses y haciéndonos eco de actividades significativas.

El trabajo social para cualquier circunstancia y problemática: pero siempre apostando por un trabajo social especializado. Estos son nuestros retos por ámbitos profesionales:

Trabajo social en atención social primaria:

- Seguir avanzando en la propuesta de la especialización profesional de las trabajadoras sociales de los servicios sociales de primera atención públicos.
- Defender un sistema de Servicios Sociales fortalecido, dotado de personal suficiente como sexto pilar del Estado de Bienestar.
- Realizar pedagogía para la implementación del modelo de Servicios Sociales, realizado en colaboración con el Consejo General del Trabajo Social y toda la estructura colegial.

- Continuar con la Comisión de Atención social primaria como observatorio de los Servicios Sociales, que genere informes y análisis técnicos de interés profesional, y que sirvan de propuesta para incidir en las políticas sociales.

Trabajo social sanitario:

- Consolidar el acceso de trabajadoras sociales a jefaturas y cargos de responsabilidad.
- Visibilizar las funciones y desempeño de las trabajadoras sociales en el ámbito sanitario, tanto en su atención individual a pacientes y sus familias, como en su participación en grupos de trabajo interdisciplinares.

Trabajo social con niños, niñas, adolescentes y sus familias:

- Formar parte del desarrollo e implantación definitiva de la Ley 4/2023 de la Comunidad de Madrid, por parte de todas las trabajadoras sociales y desde todos los ámbitos profesionales implicados.
- Facilitar la oportunidad de cualificación general, pero altamente tecnificada, en violencias contra la infancia y la adolescencia, por parte de las trabajadoras sociales.

Trabajo social en justicia:

- Continuar reforzando la incorporación de trabajadoras sociales en la Administración de Justicia para el desempeño de sus competencias profesionales.
- Promover el trabajo social forense como una especialidad impulsando protocolos, acciones de formación específica e investigación.
- Crear una Comisión de trabajo social en Justicia para realizar documentos de análisis técnicos y propuestas de interés profesional en este ámbito.

Trabajo social en igualdad y contra la violencia machista:

- Defender la necesidad e independencia de la profesión del Trabajo Social en los recursos especializados de atención a mujeres víctimas de todas las manifestaciones de la violencia de género y a sus familiares.
- Consolidar la Comisión de Trabajo Social y Feminismo del COTS Madrid, como apoyo en el desarrollo e implementación de las actuaciones en este ámbito.
- Mantener la transversalidad de la perspectiva de género y el feminismo como seña identitaria de la junta en toda la actividad colegial.

Trabajo social en emergencias sociales:

- Participar y tener un papel relevante en la visibilidad de la extrema exclusión y en la elaboración de políticas públicas que permitan impedir las situaciones de grave exclusión social.
- Seguir teniendo un papel fundamental en la atención asistencial en las situaciones de grave crisis personal, familiar y comunitaria.

Trabajo social en geriatría, diversidad funcional y Dependencia:

- Participar desde el trabajo social en el progreso de la sociedad de los cuidados, afrontando los retos de una población cada vez más envejecida y con mayores necesidades de accesibilidad e inclusión.

Trabajo social en migraciones:

- Defender la integración de las personas migrantes y el cumplimiento de los derechos humanos, aplicando esta perspectiva en todos los ámbitos del trabajo social.

Trabajo social en ejercicio libre:

- Facilitar los espacios y recursos necesarios para conocer en esta modalidad profesional, disponiendo de la información necesaria para emprender y trabajar por cuenta propia siendo trabajadora social.

Programa electoral

3.1.- Actuaciones de cara a la organización colegial.

META 1: Reforzar nuestro modelo de gestión aperturista para seguir involucrando y ampliando el número de colegiadas y colegiados, así como la continuidad de nuestras compañeras/os jubiladas/os y la incorporación de nuevas pre-colegiadas/os y colegiadas/os.

ACCIONES:

- 1.- Promoción activa de la Colegiación como compromiso con la buena práctica profesional, la deontología profesional y la mejora continua de nuestra actividad.
- 2.- Promover la necesidad de la Colegiación entre las entidades públicas, privadas y del tercer sector como derecho y garantía de la ciudadanía.

META 2: Conformar un equipo de trabajo especializado en diferentes ámbitos de incidencia del Trabajo Social que posibilite el establecimiento de alianzas y trabajo en red con las diferentes instituciones públicas y privadas.

ACCIONES:

- 1.- Potenciación y defensa del conocimiento y las competencias profesionales del trabajo social en los distintos ámbitos de intervención.
- 2.- Continuar desarrollando diferentes sistemas de acreditación profesional en cada una de las áreas de incidencia del Trabajo Social.

META 3: Promover en la ciudadanía el reconocimiento de la labor de las trabajadoras sociales, apostando por una intervención social de calidad en pos de garantizar los derechos de todas las personas usuarias.

ACCIONES:

- 1.- Alinear las acciones del Colegio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, avanzando hacia la inclusión de todas las personas usuarias con las que intervenimos, situando al Trabajo Social como un elemento de cambio, de transformación de las estructuras sociales y de acompañamiento social.
- 2.- Implementar un mayor y más intenso acercamiento con las distintas administraciones para explorar las posibilidades de colaboración interinstitucional, haciendo hincapié en la importancia del Trabajo Social en las iniciativas legislativas sobre políticas sociales públicas.

META 4: Coordinar y consolidar las Comisiones y Grupos de Trabajo del Colegio como desarrollo de la profesión, e integración de las colegiadas/os integrantes de cada una de ellas en la estructura colegial.

ACCIONES:

- 1.- Organización y creación de nuevas Comisiones y Grupo de Trabajo según las necesidades que vayan surgiendo en el desarrollo de la disciplina.
- 2.- Promover la divulgación científica especializada aportando nuevos conocimientos y herramientas para la profesión.

META 5: Construir conocimiento, difundirlo, y generar información y opinión para exponer la posición del trabajo social en los temas más relevantes para la profesión.

ACCIONES:

- 1.- Alinear la generación y gestión del conocimiento que se realiza desde el Colegio con la formación continua ofrecida a las colegiadas/os.
- 2.- Apostar por una perspectiva científica del Trabajo Social que permita incidir en los aspectos más relevantes de la realidad social y que sea relevante en la intervención social.
- 3.- Consolidar al Colegio como una fuente de referencia en la creación de nuevos conocimientos para la práctica profesional, así como en la divulgación científica y los procesos de investigación.
- 4.- Desarrollar una línea específica de supervisión profesional para trabajadoras sociales llevada a cabo por trabajadoras sociales.
- 5.- Crear un fondo documental propio del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, el cual suponga un repositorio de todo el conocimiento científico relativo a la disciplina de Trabajo Social.
- 6.- Establecimiento de programas conjuntos con las universidades y entidades científicas en los que el Colegio pueda proponer líneas de investigación de interés para la colegiatura y que puedan ejecutarse mediante los órganos investigadores de estas instituciones.

META 6: Reforzar el modelo de trabajo desarrollado por las Juntas de Gobierno anteriores que den estabilidad a las líneas de trabajo esenciales de la organización por encima de los cambios de personas y equipos.

ACCIONES:

- 1.- Aprovechar las sinergias establecidas previamente, en un plan de trabajo que continúe con el desarrollo natural del Colegio.
- 2.- Potenciar la profesionalización y la diversificación de los servicios y programas del Colegio manteniendo la estabilidad de los servicios y el equipo de profesionales del mismo por encima de los cambios de las Juntas de Gobierno.

META 7: Robustecer la aplicación de la máxima transparencia en la gobernanza de la institución.

ACCIONES:

- 1.- Publicar de manera transparente la gestión realizada por la Junta de Gobierno del Colegio profesional.
- 2.- Informar a través de distintas vías y medios (memoria, publicación en página web) todas aquellas informaciones sobre la gestión realizada.

3.2 Actuaciones como profesión

META 1: Defender el ejercicio profesional con las condiciones laborales adecuadas, trabajando en alianza y colaboración con las organizaciones sindicales.

ACCIONES:

- 1.- Luchar contra el intrusismo profesional, participando activamente en las organizaciones profesionales y en alianza con otros Colegios profesionales.
- 2.- Fomentar el aumento de las plazas de trabajadoras sociales en las Administraciones Públicas (servicios sociales municipales, servicios sociales especializados, sanidad, justicia, educación, etc.) de cara a un correcto desempeño.
- 3.- Favorecer el acceso de las trabajadoras sociales a puestos de gestión y dirección dentro de la Administración.
- 4.- Defender la presencia de la disciplina del trabajo social como base de conocimiento teórico-práctico en la conformación de nuevos perfiles profesionales como es el caso de las/os facilitadoras/es judiciales.

META 2: Promover la defensa de la reserva de actividad en trabajo social, reivindicando el diagnóstico social y el informe social como elementos identitarios propios de nuestra profesión.

ACCIONES:

- 1.- Ofrecer formación continuada sobre el Informe Social y el Diagnóstico Social.
- 2.- Crear una Comisión de Trabajo para la sistematización de la práctica en clasificaciones diagnósticas para ser utilizadas por toda la profesión de forma homogénea.

META 3: Afianzar el desarrollo teórico y práctico del Trabajo Social en Emergencias.

ACCIONES:

- 1.- Recoger protocolos, buenas prácticas y sistematizar las actuaciones realizadas en grandes emergencias hasta el momento actual.
- 2.- Organizar Jornadas de reflexión, análisis y generación de conocimiento sobre las diferentes experiencias en torno a la emergencia social.
- 3.- Facilitar formación especializada en trabajo social en emergencias sociales.

META 4: Visibilizar la Deontología Profesional para ofrecer intervenciones sociales de mayor calidad de cara a los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

ACCIONES:

- 1.- Apoyo permanente a la Comisión Deontológica del Colegio como órgano independiente y esencial en la vida colegial y para el desarrollo correcto de la profesión.
- 2.- Difundir la acción y el papel de la Comisión deontológica entre las/os trabajadoras/es sociales.
- 3.- Participar en espacios de encuentro y coordinación de las comisiones deontológicas del resto de la organización colegial.
- 4.- Fomentar la formación en deontología profesional.
- 5.- Convertir la deontología en el eje esencial de una acción profesional transformadora, responsable y de calidad.

META 5: Consolidar la identidad profesional sustentada sobre principios éticos, valores y deberes consignados en el Código Deontológico.

ACCIONES:

- 1.- Promover los Comités de Ética en los distintos ámbitos donde desarrollamos nuestra labor y garantizar la presencia de las/ os trabajadoras/ es sociales en ellos.
- 2.- Ofrecer formación continua sobre la Ética en la Intervención Social.

3.3 Actuaciones dirigidas a las colegiadas/os:

META 1: Mantener la calidad de los servicios colegiales y generar nuevos servicios según las demandas de la colegiatura.

ACCIONES:

- 1.- Ofrecer un servicio actualizado y renovado del “Club COTS”.
- 2.- Atender las necesidades de defensa y protección de todos las/os colegiadas/os en su esfera profesional. Continuaremos facilitando su asistencia jurídica en las mejores condiciones existentes y con la mayor cobertura posible.
- 3.- Promover el servicio de empleo tanto en el ejercicio por cuenta propia como por cuenta ajena. Vigilar y denunciar aquellas demandas de empleo en las que no se cuente con la profesión, cuando no esté justificado. El Colegio actuará como canal de las iniciativas emprendedoras y protegerá y velará por los derechos de las/os emprendedoras/es.
- 4.- Ofrecer un plan de formación que responda a las necesidades de todas las/os Trabajadoras/es Sociales tanto en los diferentes ámbitos como en las diferentes funciones que se puedan desarrollar.
- 5.- Mejorar la cualificación y tecnificación de los/as colegiados/as, dentro del ámbito formativo con el firme propósito de impulsar sus carreras profesionales
- 6.- Mantener y fortalecer los sistemas de seguros profesionales (responsabilidad civil).
- 7.- Estimular la formación en idiomas en las mejores condiciones económicas y de calidad, a través de los convenios que se suscriban con academias de lenguas y mediante nuevos acuerdos, que surjan como oportunidad de perfeccionamiento para las/os colegiadas/os.
- 8.- Crear espacios de encuentro para trabajadoras/es sociales jubiladas/os.

META 2: Organizar y establecer relaciones con los colegios y asociaciones profesionales afines, buscando sinergias y explorando vías y acuerdos de colaboración reales y factibles que satisfagan las expectativas del colectivo.

ACCIONES:

- 1.- Desarrollar actividades y acciones conjuntas con otros colegios profesionales alineados con el Trabajo Social.
- 2.- Desarrollar un programa de “mentoring”.

META 3: Mejorar el protocolo de incorporación de las nuevas/os colegiadas/os que incluya una formación online inicial gratuita sobre las prestaciones del Colegio.

ACCIONES:

- 1.- Dar a conocer la cartera de servicios y prestaciones del Colegio a través de una Webinar anual.

META 4: Potenciar el portal WEB, así como las redes sociales, y el uso de los canales digitales para promocionar a las colegiadas y sus actividades profesionales.

ACCIONES:

- 1.- Dar continuidad a un Plan de Comunicación externa e interna que acerque la vida del Colegio a las personas colegiadas, de forma que les llegue información constante de las actividades e iniciativas del Colegio.
- 2.- Impulsar foros y cauces de participación y de comunicación para jóvenes y futuras/os colegiadas/os.
- 3.- Participar de forma activa en la sociedad a través de nuestra presencia en debates, mesas de diálogos y eventos públicos donde tenga cabida el Trabajo Social y la defensa de los derechos sociales.
- 4.- Promover campañas de comunicación y difusión de nuestra profesión, buscando el equilibrio entre lo científico, lo técnico y lo social, tratando de abordar los retos actuales y futuros del Trabajo Social.
- 5.- Fomentar proyectos en el ámbito de la sostenibilidad, cambio climático, economía circular, digitalización e inteligencia artificial entre otros. como nuevo ámbito en la intervención social.

META 5: Alcanzar la sostenibilidad medioambiental en el colegio.

ACCIONES:

- 1.- Reducir el consumo de recursos ambientales como agua, energía eléctrica, papel, productos químicos, etc.
- 2.- Minimizar la producción de residuos.
- 3.- Sustituir productos, materiales y componentes por alternativas más sostenibles.

Para lograr todas las propuestas que se recogen en el presente programa, es necesario un fortalecimiento de las finanzas del colegio, teniendo siempre presente la preservación de los fondos existentes, y valorando la productividad de los mismos.

Analizaremos y asignaremos las partidas de ingresos y gastos. Identificamos y atraeremos otras posibles fuentes de generación de ingresos. Buscaremos recursos para fortalecer nuestra organización colegial. Realizaremos una gestión con la máxima transparencia buscando los cauces posibles de participación de las/os colegiadas/os, porque el colegio somos todas/os.

Nos respalda la experiencia, y nos impulsa la ilusión y el compromiso con nuestra profesión.

